



DECRETO N° 2174.-

CHIGUAYANTE, 02 DIC. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-200-L111 "SERVICIO DE ALIMENTACION PROGRAMA FORTALECIENDO ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE CHIGUAYANTE 2011"; Informe de la comisión de la licitación N°2771-200-L111 de la única oferta recibida; Oferta del proveedor **GENERAL FOOD LIMITADA** R.U.T:76.068.775-8, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-200-L111 "SERVICIO DE ALIMENTACION PROGRAMA FORTALECIENDO ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE CHIGUAYANTE 2011" a la Empresa **GENERAL FOOD LIMITADA** R.U.T:76.068.775-8, por un monto Total de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.01.001 "alimentos y bebidas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REG/LPC/mvt

- Distribución:**
- Alcaldía.
 - Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 16:00
 FIRMA: 30/11/11